



Se incorporan nuevos síntomas a la definición de “caso sospechoso” de COVID-19

Fecha: 1 de Agosto de 2020.

El Ministerio de Salud de la Nación agregó tres nuevos síntomas a la definición de caso sospecho de COVID-19. Ellos son: **diarrea, vómitos y cefalea**.

Estos factores se suman a los ya existentes hasta el momento, de manera que quién manifieste dos de los siguientes síntomas de manera concomitante, es considerado sospechoso de COVID-19: fiebre de 37.5°C o más, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de olfato o gusto (anosmia/disgeusia), diarrea, vómitos, cefaleas, sin otra enfermedad que explique completamente el cuadro clínico.

Cualquier persona que presente dos de estos síntomas, o haya tenido contacto directo con un caso confirmado de COVID-19, necesita aislarse inmediatamente y ponerse en contacto con el sistema de salud.

Para más información: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>